

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Nariño
Secretaria

Magistrado Ponente Dr. Álvaro Montenegro Calvachy

FIJACIÓN EN LISTA

No de Proceso	Asunto	Partes	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	NORMA
5200123330002022 0018400	REVISION DE ORDENANZAS DPTAL Y ACUERDOS MPLES	SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO ACUERDO: n°.005 DE 14 DE MAYO DE 2022- MUNICIPIO DE LEGUIZAMO	21 DE JUNIO DE 2022	6 DE JULIO DE 2022	Artículo 121 del Código de Régimen Municipal. Decreto Ley 1333 de 1986

De conformidad con lo ordenado en providencia de fecha 14 de Junio de 2022, procede la Secretaría de la Corporación a FIJAR EN LISTA el asunto de la referencia durante el término de diez (10) días hábiles, en la página de la Rama Judicial, el día de hoy veintiuno 21 junio de 2022 y se desfija el día 6 de julio de 2022 a las 5:00 de la tarde. Durante el término antes indicado la Señora Procuradora o cualquier otra persona podrán intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

Cualquier pronunciamiento debe enviarse al correo electrónico: des02tanarino@cendoj.ramajudicial.gov.co

Me permito enviar el link de acceso el expediente electrónico del asunto de la referencia:

[SAMAI | Proceso Judicial \(consejodeestado.gov.co\)](https://samai.consejodeestado.gov.co)

Atentamente,


OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño
OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario